



Barcelona, 14 de junio de 2011

Asunto: Audiencia del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Cataluña y Baleares para la presentación de alegaciones al Anteproyecto de Ley Ómnibus de Modificación de la Ley 12/81, de 24 de diciembre, por la que se "establece normas adicionales de protección de los espacios de interés natural afectados por actividades extractivas".

Estimado / a compañero / a,

Desde la Direcció General de Qualitat Ambiental, del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, nos han remitido la propuesta de modificación de la Ley 12/81, de 24 de diciembre, esta Ley será modificada mediante la "Ley Ómnibus" que se está tramitando actualmente.

Esta modificación de la Ley 12/81 nos afecta a muchos de nosotros en nuestra actividad profesional diaria, y es por este motivo que te pido que dediques un tiempo a estudiar la propuesta normativa, y si lo encuentras conveniente, nos hagas **llegar tus alegaciones antes del día 17 de junio.**

Con todas las alegaciones recibidas las unificaremos y haremos un escrito que presentaremos a la Direcció General de Qualitat Ambiental.

Saludos cordiales,

Carlos Moreno Segura
Secretario

Barcelona, 14 de junio de 2011

